RESOLUCION N° 1670/2020 EXPEDIENTE N° 7854/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de útiles menores con destino al Laboratorio de Anátomo-Histo-Citopatología de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/86 y 91/92 obran la solicitud citada en el visto, los antecedentes y las especificaciones técnicas agregadas por el área requirente (ver fs. 87/90) que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 97/103, el cual se halla rubricado en todas sus fojas.

Que a fs. 93/94 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 96 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero pertinente.

Que, a fs. 106, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de útiles menores con destino al

Laboratorio de Anátomo-Histo-Citopatología de la Morgue Judicial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 97/103 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve con cuarenta centavos ($ 454.549,40.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel